



formación para **ARQUITECTURA TÉCNICA**

CURSO

| síguela por internet |

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD: 15 COSAS QUE NO DEBES OLVIDAR Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS



Ponente: D. Fernando Espinosa Gutiérrez.

Arquitecto Técnico. Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

24, 25 y 26 de octubre de 2017

**Aula de Formación del Colegio de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos de Málaga**

Paseo Limonar, 41 (acceso por C/República Argentina, 18) - Málaga

ORGANIZA:



**Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos**

COLABORA:



APAREJADORES
GRANADA

INTRODUCCIÓN

El próximo mes de octubre se cumplen 20 años desde la entrada en vigor del Real Decreto 1627/1997, a pesar de lo cual, a día de hoy, siguen planteándose numerosas dudas en materia de Seguridad y Salud en las obras de construcción, particularmente en las relacionadas con la labor que desempeña el coordinador.

Por ello, el COAAT-Málaga ha organizado este curso, en el que se han incluido dos bloques diferenciados en los que por un lado se va a hacer un recorrido por los pasos a seguir desde el inicio del proceso (primera visita, planificar nuestra labor, reuniones...) hasta el final del mismo, enumerando hasta 15 cosas que no debe olvidar el coordinador de seguridad y salud en el desempeño de sus funciones, y por otro, se van a dar las directrices de cómo debe actuar el coordinador ante determinadas situaciones que se presentan en el día a día de una obra.

OBJETIVOS

- Partiendo del conocimiento por parte del técnico, de cuáles son sus verdaderas funciones, establecer una serie de pautas que, de forma cronológica, nos permitan establecer qué debemos hacer en obra durante el transcurso de ésta.
- Incidir en la importancia de la planificación de nuestro trabajo: tanto antes de iniciarse los trabajos como cuando la obra está en marcha.
- Establecer una serie de actuaciones, divididas en tres bloques: antes del inicio de la obra, durante la ejecución de ésta y a su finalización.
- ¿Qué gestiones realizar, qué tenemos que revisar en obra, qué niveles de exigencia debemos establecer, cuándo y cómo mantener reuniones de seguridad y salud, cómo impartir instrucciones, qué anotar en el libro de incidencias, cuándo debo paralizar un tajo o la obra en su totalidad, qué exigir a empresas y maquinaria, por ejemplo?

- La gestión más descuidada y olvidada por los técnicos: el trabajo de despacho. ¿Qué tengo que hacer? ¿Es necesario este trabajo para ejercer la coordinación de forma eficiente?
- La obra está terminada, ¿y ahora qué...?
- Establecer el convencimiento de actuar ante todas las situaciones que se nos puedan presentar en obra, sea de la dificultad que sean. Esta actuación dependerá del tipo de riesgo que genera la misma a los trabajadores presentes en obra, y por supuesto, del criterio del técnico que ejerce como coordinador de seguridad y salud.

PROGRAMA

BLOQUE 1: 15 COSAS QUE NO DEBES OLVIDAR SI ERES COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD

- Visita al solar o edificio objeto de la obra.
- Planificar nuestra labor de coordinación.
- Reunión con el promotor, previa al inicio de la obra.
- Análisis del proyecto y del estudio/estudio básico de seguridad y salud.
- Aprobación del plan de seguridad y salud.
- Reunión inicial con la empresa contratista.
- Implantación, maquinaria, medios auxiliares, control de acceso, situaciones de emergencia.
- Instrucciones, órdenes y recomendaciones.
- Reuniones de seguridad con empresas y/o trabajadores autónomos.
- Comunicación con el resto de agentes intervinientes.
- El libro de subcontratación. ¿Tengo responsabilidad en su contenido?
- Posibles paralizaciones.
- Las visitas del coordinador de seguridad y salud a la obra. ¿Qué hacer en ellas?
- El trabajo de despacho. Documentación propia, de las empresas, maquinaria, consultas, etc.
- Y al finalizar el encargo profesional... ¿qué?

BLOQUE 2: RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS EN OBRA, ¿QUÉ HAGO SI...?

- Iniciada la obra, no me han avisado, ¿qué hago?
- Uso de castillete para vertido de hormigón en pilares, ¿lo permito?

- Cambio de fase en obra: de estructura a albañilería, ¿cómo planificarla?
- Varias visitas a la obra y ni rastro del recurso preventivo.
- Utilización de andamios modulares no normalizados, ¿cuál es su límite?
- Accidente con sorpresa: el herido es el promotor. Actuación del coordinador.
- Uso de plataformas elevadoras móviles de personal, ¿qué exigir?
- Trabajos por el propio promotor, familiares o amigos, ¿puedo hacer algo?
- Comunicación de apertura del centro de trabajo, ¿tiene el promotor alguna obligación sobre ella?
- ¿Quién firma el plan de seguridad y salud?
- Respecto al método de trabajo para ejecutar la fachada.
- Caso real sobre libro de subcontratación.
- Soy coordinador y me exigen la formación de 200h. ¿la necesito por ley?
- ¿Qué exigir al trabajador autónomo? ¿Qué obligaciones tiene éste?
- Mantenimiento de líneas de vida en cubierta.
- ¿Cómo coordinar los trabajos de las empresas en una vivienda?
- ¿En qué casos y cómo coordinar mi obra con una colindante?

PONENTE

D. Fernando Espinosa Gutiérrez.

Arquitecto Técnico. Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

24, 25 y 26 de octubre de 2017

De 16:00 a 20:00 horas

12 horas lectivas.

PRECIO NO COLEGIADOS: 150 euros

PRECIO COLEGIADOS: 90 euros

PLAZAS LIMITADAS.

Fecha límite de inscripción: 17 de octubre de 2017, a las 13:00 horas.